

MENDOZA, **03 NOV 2015**

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 22278/2015, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Polytech Annecy – Chambéry de la Universidad de Savoie Mont Blanc – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes del Polytech Annecy – Chambéry de la Universidad de Savoie Mont Blanc – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2015, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . DABET, Adrien Benoît
Pasaporte N° 08AK65315
- . DOHOU, Nicolas Afolabi
Pasaporte N° 15AP35687
- . GRAU, Yannick Philippe Gérard
Pasaporte N° 15CA74112
- . MOILLARD, Yolaine Emilie Claire
Pasaporte N° 13AA47922

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 494 / 15